

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO  
SEMARISA S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de Enero de 2017, a las 15H00 horas, en el local social de la compañía **SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA S.A.**, ubicado en Víctor Manuel Rendón 609 entre Escobedo y Boyacá, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : **a)** El señor Jorge Vicente Adum Antón, propietario de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **b)** El señor Geamil Jorge Adum Ycaza, propietario de 34 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 0.04 de los Estados Unidos de Norteamérica, **c)** La Compañía Industrial San Javier Co. Ltda., propietario de 5.960 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$0.04 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **d)** la Compañía Inmobiliaria Vidum C.A., propietaria de 9.040 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$0.04 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **e)** el señor Julio Rafael Mayorga Rodríguez, propietario de 34 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$0.04 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

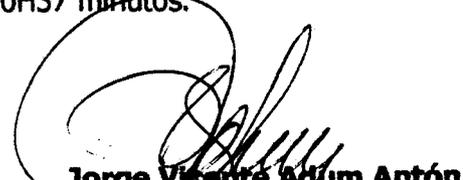
En esta oportunidad preside la reunión el señor Farid Alexander Adum Miranda y como secretario el señor Jorge Vicente Adum Antón y para tal efecto decide que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**- Toma el uso de la palabra el señor Jorge Vicente Adum Antón e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2016.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.

  
**Farid Alexander Adum Miranda**  
Presidente de la Junta

  
**Jorge Vicente Adum Antón**  
Secretario

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico- Guayaquil, 16 de Enero del 2017.